

# OMPI



**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**  
GINEBRA

WO/GA/36/2

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 30 de junio de 2008

S

## **ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI**

### **Trigésimo sexto período de sesiones (18° extraordinario) Ginebra, 22 a 30 de septiembre de 2008**

#### **INFORME SOBRE LA LABOR DEL COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE), Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

*preparado por la Secretaría*

1. El Comité Asesor sobre Observancia (ACE), establecido en septiembre de 2002 de conformidad con la decisión correspondiente de la Asamblea General de la OMPI en su vigésimo octavo período de sesiones, se reunió en junio de 2003, junio de 2004, mayo de 2006 y noviembre de 2007 para examinar los temas acordados y promover el intercambio de información y experiencias.
2. En la sesión más reciente se examinó la cuestión de la cooperación y la coordinación a escala internacional, regional y nacional en el ámbito de la observancia de los derechos de propiedad intelectual, haciendo hincapié especialmente en las medidas penales que resultan eficaces para garantizar la observancia. Además de subrayar la necesidad de cooperación y coordinación entre los organismos y los titulares con arreglo a un enfoque basado en “grupos especiales” de ámbito nacional, en las deliberaciones se recalcó la necesidad de compartir información y de colaborar a escala regional e internacional para detectar los movimientos transfronterizos de productos falsificados y pirateados y de personas involucradas en ese tráfico y para combatir el comercio ilegal. En la sesión del Comité, en la cual participaron miembros del poder judicial, procuradores generales, fiscales, funcionarios de policía y de aduanas, así como representantes de oficinas de P.I., se examinaron igualmente cuestiones de fondo como la del alcance y definición de los delitos que atentan contra los derechos de P.I., la investigación, la jurisdicción, la incoación de acciones penales, las cuestiones relativas a las pruebas y los tipos de penas.

3. Al concluir la cuarta sesión del Comité y al no haberse llegado a un acuerdo acerca del tema que habrá de examinarse en la quinta sesión, el Presidente invitó a los grupos de Estados miembros a seguir manteniendo consultas y a presentar a la Secretaría, antes de fines de febrero de 2008, una propuesta sobre ese tema, así como sobre el procedimiento que corresponde aplicar para seleccionar temas futuros. Tres grupos presentaron propuestas y la Secretaría inició consultas entre los coordinadores de grupos de la OMPI a fin de efectuar los preparativos necesarios para la próxima sesión del ACE, que está previsto que se celebre durante el primer semestre de 2009.

4. En concordancia con el mandato del ACE y en el marco de la iniciativa conjunta denominada “Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería”, la OMPI, la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), con el apoyo y cooperación de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), la Asociación Internacional de Marcas (INTA) y la *International Security Management Association* (ISMA), convocaron y organizaron el Cuarto Congreso Mundial sobre la lucha contra la falsificación y la piratería. El Congreso, organizado por la OMA y la Administración de Aduanas de Dubai, tuvo lugar del 3 al 5 de febrero de 2008 en Dubai, y en su sesión de apertura estuvieron presentes más de 1.200 delegados procedentes de 90 países. Bajo el lema “*Enfrentar los desafíos*”, los debates se centraron en determinadas cuestiones, como las zonas francas y el transbordo, los riesgos para la salud y la seguridad, el fortalecimiento de las capacidades para combatir la falsificación, el fomento de la sensibilización y el problema de la venta de productos falsificados y pirateados por medio de Internet. En las ponencias y debates se subrayó y se reconoció la función esencial que desempeña la OMPI en la protección y observancia de los derechos de P.I., su empeño en promover la cooperación estratégica con el sector privado, así como su apoyo a las iniciativas internacionales destinadas a proponer y analizar detenidamente distintas soluciones a los problemas de la falsificación y la piratería. Cabe consultar más información sobre la cooperación en el marco del Grupo de Dirección del Congreso Mundial y sus actividades en la sección del sitio Web de la OMPI dedicada a la observancia, en:

[http://www.wipo.int/enforcement/es/global\\_congress](http://www.wipo.int/enforcement/es/global_congress).

5. La Secretaría prestó asistencia técnica y asesoramiento legislativo en el ámbito de la observancia para atender al gran número de peticiones de los Estados miembros, teniendo en cuenta las prioridades y las necesidades especiales de los países en cuestión. En la sección del sitio Web de la OMPI dedicada a la observancia, en <http://www.wipo.int/enforcement/es>, se ofrece un panorama general de la asistencia proporcionada en el período transcurrido desde la cuarta sesión del ACE, así como otras informaciones sobre la observancia de los derechos de P.I. en forma de boletines de noticias, una base de datos sobre jurisprudencia y un portal de actividades de los Estados miembros de la OMPI.

6. *Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota de la información contenida en el presente documento.*

[Fin del documento]